



SALA SUPERIOR
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
ÁREA DE SESIONES
ASUNTOS QUE SE RESUELVEN SIN CITAR A SESIÓN PÚBLICA
10 DE ENERO 2026

Nº	EXPEDIENTE (S)	PONENTE	PARTE ACTORA	RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	RESOLUTIVO (S)	VOTACIÓN
1.	SUP-JDC-1/2026 ACUERDO DE SALA	CLAUDIA VALLE AGUILASOCHO	VÍCTOR HUGO JARQUÍN SANTOS	INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA	ENTRE OTRAS CUESTIONES, LOS ACUERDOS IEEPCO-CG-39/2025 DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA, POR EL QUE SE APROBÓ LA CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE REVOCACIÓN DE MANDATO DE LA PERSONA TITULAR DE LA GUBERNATURA DEL REFERIDO ESTADO, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2022- 2028, Y SU CONSECUENTE, IEEPCO-CG40/2025, POR EL QUE SE APROBÓ EL CALENDARIO PARA LA ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y VIGILANCIA DEL PROCESO DE REVOCACIÓN DE MANDATO.	PRIMERO. ESTA SALA SUPERIOR ES COMPETENTE PARA CONOCER DEL PRESENTE MEDIO DE IMPUGNACIÓN. SEGUNDO. SE REENCAUZA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA PARA QUE, EN UN PLAZO DE CUARENTA Y OCHO HORAS, EN PLENITUD DE SUS ATRIBUCIONES, DETERMINE LO QUE CORRESPONDA CONFORME A DERECHO. TERCERO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTA SALA SUPERIOR QUE, UNA VEZ REALIZADAS LAS DILIGENCIAS NECESARIAS, REMITA LAS CONSTANCIAS ATINENTES AL MENCIONADO TRIBUNAL LOCAL.	UNANIMIDAD